

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LT Rut 079689550-0  
 La Cantidad de \$ 41,150 CUARENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA PESOS  
 Correspondiente a PAGO DE 50 LTS. DE GASOLINA 93 OCTANOS, VEHICULO MUNICIPAL PLACA PATENTE  
 BTSF-58 (RICARDO OLEA CELSI)  
 Fecha de Pago 12/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6088110	12/07/2011	41,150

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :853

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		41,150
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	41,150	
Totales		41,150	41,150

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° .....\$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	41,150	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		41,150
Totales		41,150	41,150



*[Signature]*  
 Sra CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



*[Signature]*  
 MAURO QYARZO TORRES  
 ALCALDE(S)



*[Signature]*  
 GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



*[Signature]*  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



*[Signature]*  
 V° Bueno Tesorero